

Trámite de titulación o grado ante el Departamento de Servicios Escolares.

Licenciatura

Existen dos modalidades de titulación:

1. La elaboración y defensa de Tesis mediante **Examen Profesional**.
2. La Recepción Profesional mediante el **Examen EGEL CENEVAL** para las carreras: A. Turística, C. de la Comunicación, R. Internacionales, Economía, Biología, Informática y Enfermería.

Requisitos Generales

1. Acreditar el 100% de las asignaturas del Plan.
2. Integrar en S. Escolares su expediente original:
 - Acta de nacimiento*.
 - Certificado de Secundaria*.
 - Certificado de Bachillerato* legalizado, y en su caso constancia de autenticidad.
 - Certificado de Licenciatura legalizado, en su caso.
 - Constancia de conclusión del Servicio Social.
 - Constancia de conclusión de Estancias Profesionales.
 - Constancia de aprobación del idioma inglés del centro de idiomas de la Universidad.
 - Constancia de la obtención de mínimo de 450 puntos del examen TOEFL o equivalente.
 - 6 fotografías tamaño óvalo mignon impresas.
 - Fotografía tamaño título en imagen en formato PNG o JPG con dimensiones: 520px de ancho y 803px de alto, enviarla a titulos@angel.umar.mx
 - Aval de no adeudos, de áreas Administrativas y Académicas de la Universidad.

Requisitos específicos adicionales

Examen Profesional

- 5 tomos idénticos de la tesis impresa y empastada, además de la tesis en formato digital (CD), que no

permita copiarla o imprimirla.

- 5 hojas del acta de Revisión con firmas originales de la comisión revisora. No incluirlas en el empastado.
- Recibos de pago de examen de titulación y expedición de título vigentes, realizado en línea o en bancos, mediante el formato de pago emitido por la secretaría de finanzas del estado de Oaxaca <https://siox.finanzasooaxaca.gob.mx/pagos> Entregarlos en S. Financieros y copias con sello de recibido en S. Escolares.

Los requisitos deberán estar integrados mínimo 5 días hábiles previos a la fecha programada de presentación del Examen Profesional.

Examen EGEL CENEVAL

- Formato institucional para presentación EGEL en el periodo próximo, autorizado por Vice-Rectoría Académica con el visto bueno del Jefe de Carrera.

Los requisitos deberán estar integrados veinticinco días hábiles previos a la fecha programada de presentación del Examen EGEL.

Solo podrá ejercer esta modalidad dos veces, en caso de reprobación la primera, deberá tramitar nuevamente el formato institucional, y recibir las asesorías asignadas para su preparación.

Si tiene más de tres años de haber egresado y solicita presentar el EGEL, deberá acreditar los cursos de actualización que determine Vicerrectoría Académica y Jefatura de Carrera, para contar con la autorización en el formato institucional.

En caso de aprobar el examen EGEL para obtener su título deberá integrar a su expediente en un plazo no mayor a tres meses:

- Original y copia del testimonio de desempeño.

- Original y copia de Constancia índice CENEVAL.
- Recibo de pago de expedición de título vigente, realizado en línea o en bancos, mediante el formato de pago emitido por la secretaría de finanzas del estado de Oaxaca <https://siox.finanzasooaxaca.gob.mx/pagos> Entregarlo en S. Financieros y copia con sello de recibido en S. Escolares.

Posgrado

La titulación para obtener el grado será a través de la elaboración y defensa de tesis mediante el Examen de Grado.

Requisitos

1. Acreditar el 100% de las asignaturas del Plan.
2. Integrar en S. Escolares su expediente original:
 - Acuerdo de admisión**.
 - Acta de nacimiento*.
 - Certificado de Licenciatura o de Maestría* legalizado, en su caso.
 - Título profesional o de grado de Maestría* legalizado, en su caso.
 - Cédula profesional o de grado de Maestría.
 - Certificado de grado legalizado.
 - Constancia de aprobación del idioma inglés mínimo 500 puntos del TOEFL o su equivalente para Maestría y 550 puntos para Doctorado.
 - 6 fotografías tamaño óvalo mignon impresas.
 - Fotografía tamaño título en imagen en formato PNG o JPG con dimensiones: 520px de ancho y 803px de alto, enviarla a titulos@angel.umar.mx
 - Aval de no adeudos, de áreas Administrativas y Académicas de la Universidad.
 - 5 tomos idénticos de la tesis impresa y empastada, además de la tesis en formato digital (CD), que no permita copiarla o imprimirla. Para doctorado 7 tomos.

- 5 hojas de los votos aprobatorios con firmas originales. Para doctorado 7 hojas. No incluirlas en el empastado.
- Recibos de pago de examen de grado y expedición de grado vigentes, realizado en línea o en bancos, mediante el formato de pago emitido por la secretaría de finanzas del estado de Oaxaca <https://siox.finanzasooaxaca.gob.mx/pagos>
Entregarlos en S. Financieros y copias con sello de recibido en S. Escolares.

Antecedentes académicos en el extranjero

Los documentos emitidos en el extranjero* tales como acta de nacimiento, certificados de estudios, títulos o diplomas, requieren legalización o apostille en su país de origen. En el caso de estudios de secundaria y bachillerato o su equivalente deberán contar con revalidación de estudios en México. En el caso de Posgrado requieren el Acuerdo de Admisión** que les permite estudiar en México, en caso de que deseen trabajar en México, deberán tramitar revalidación de estudios de licenciatura o maestría, en su caso en México.

La Visa de residente temporal de estudiante emitido por el INM deberá estar vigente.

Características de las fotografías

Las fotografías deberán cubrir los siguientes requisitos: Blanco y negro, con retoque, fondo blanco, vestimenta formal en *tonos claros* (no blanco, negro u otros colores oscuros), colores lisos (sin estampados). Imagen centrada, sin sombras, color uniforme en la camisa o saco, tamaño de la cara en proporción con la medida de la fotografía y bien cortadas.

Mujeres: Cabello recogido, orejas y frente descubierta, maquillaje discreto, aretes pequeños, sin collares, sin escote, camisa con cuello y/o saco, sin anteojos.

Hombres: Cabello corto, sin barba, sin bigote y sin patillas, orejas y frente descubierta, camisa con cuello, saco y/o corbata, sin anteojos.

Las fotografías óvalo mignón para el acta de examen o recepción impresas en papel mate (no deben brillar en absoluto).

La fotografía tamaño título en imagen para la representación gráfica se entrega en archivo.

Programación del Examen o Recepción

El Jefe de Carrera o en su caso el Jefe de la División de Estudios de Posgrado solicitará a S. Escolares el estatus de su documentación; si ya se encuentra íntegra y correcta, el Jefe procederá a la asignación de fecha de Examen Profesional, Acto Recepcional o Examen de Grado, de acuerdo a disponibilidad y mediante oficio.



www.umar.mx

Rectora
Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias

Vo. Bo.
Vicerrectora Académica
Dra. María del Rosario Enríquez Rosado

Elaboró folleto
Jefa del Departamento de Servicios Escolares
Ing. Ruth Cruz Ríos



UNIVERSIDAD DEL MAR
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

Titulación

TRÁMITE

Foto tamaño óvalo mignon en papel mate

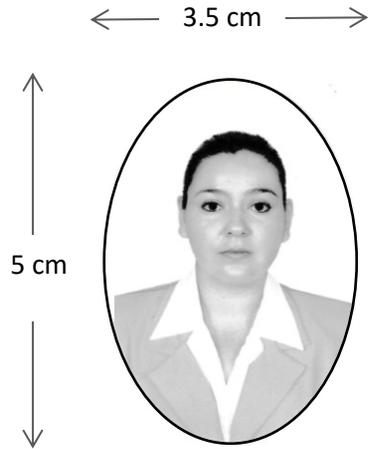


Foto tamaño Título en imagen en formato PNG o JPG con dimensiones: 520px de ancho y 803px de alto.



Título Electrónico

Una vez aprobado el Examen Profesional, Acto Recepcional o Examen de Grado y se cuente con el Acta correspondiente con



firmas y sellos, se emitirá el Título electrónico en formato XML, para ser registrado ante la Dirección General de Profesiones, esto de acuerdo al Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones, para efectos de emisión de Cédula Profesional Electrónica en línea, la cual los faculta para ejercer profesionalmente en México <https://www.gob.mx/cedulaprofesional>

Representación Gráfica del Título



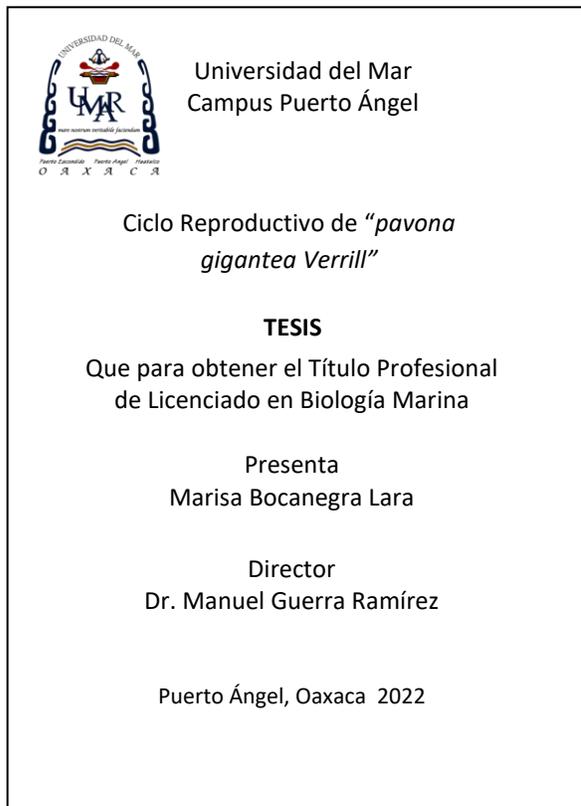
De acuerdo al diagrama del Proceso General para la emisión de Títulos electrónicos de la Secretaría de Educación Pública, la Universidad del Mar

expedirá la Representación gráfica del Título, en formato pdf, que contiene datos del titulado, información de la titulación, registro ante la Dirección General de Profesiones, fotografía en imagen, firmas electrónicas de las autoridades responsables, código de barras y código QR para simplificar la validación de la información.

Portada de TESIS

La Portada deberá incluir la siguiente información:

1. **Logotipo oficial** de la Universidad del Mar (con los tres campus debajo de las grecas).
2. Nombre de la Institución: **Universidad del Mar**.
3. Campus en el que se imparte el Programa Educativo:
Campus Puerto Ángel o Campus Puerto Escondido o Campus Huatulco.
4. Título de la tesis: Debe coincidir **estrictamente** con el tema registrado y los formatos (respetar mayúsculas, minúsculas, cursivas, signos de puntuación, símbolos, etc.)
5. La palabra TESIS centrada y en mayúsculas.
6. La leyenda: Que para obtener el Título Profesional de Ingeniero(a) para carreras en Ingeniería, o de Licenciado(a) en... para Licenciaturas.
7. Para posgrado deberá decir:
Que para obtener el Grado de Maestro(a) o bien, Doctor(a)/.
8. Nombre de quien presenta la tesis: Completo, sin abreviaciones.
9. Nombre del Director de la Tesis: Nombre completo, sin abreviaciones, anteponiendo su grado académico.
10. En caso de haber sido autorizado por Vicerrectoría Académica para Licenciatura o por el Jefe de la División de Estudios en Posgrado, Nombre del Co-Director: Nombre completo, sin abreviaciones, anteponiendo su grado académico.
11. Lugar y Fecha del examen: Indicar la localidad, el estado y la fecha de titulación (se sugiere que si no tiene la fecha exacta de titulación solo coloque el mes y el año, o solo el año del examen).
12. No deberá agregar líneas o imágenes a la portada adicionales.
13. La tesis deberá ser Tamaño Carta.



El lomo deberá incluir la siguiente información:

1. Nombre de quien presenta la tesis: Nombre del tesista completo, sin abreviaciones.
2. Año de titulación.
3. Tema de tesis registrado, respetando altas y bajas, cursivas, signos de puntuación, símbolos, etc., sin modificaciones.
4. Carrera o Posgrado.

Incluir una copia **idéntica** de la portada al inicio e interior de la Tesis, sin modificaciones.



El empastado deberá ser de colores oscuros: negro, azul, verde, café, guinda, etc.

Los tomos deberán ser idénticos en contenido y tipo de material del empastado y se entregarán al Jurado titular (3 en Licenciatura o Maestría y 5 en Doctorado), al Jurado suplente y al Jefe de carrera se le deberá entregar en formato electrónico, un tomo a biblioteca y uno a Vicerrectoría Académica, total de tomos de tesis a imprimir para Licenciatura y Maestría 5, para Doctorado 7.